06 AGO 2024

PODER JUDICIAL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 PROVINCIA DE FORMOSA

EDICTO.-

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de Formosa, a cargo del Juez Dr. Dario Carlos Bitar, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Paniagua, sito en calle San Martín 641, piso 2° de esta ciudad, cita a la Sra. Sotelo Mirtha Beatriz DNI Nº 16.552.199, en los autos caratulados: **"PONTE PATRICIA PAHOLA C/ SOTELO MIRTHA BEATRIZ Y/U OTROS S/ JUICIO EJECUTIVO – incidente de ejecución de honorarios 1er etapa – PONTE KARINA ELIZABETH" (Expte 17/13)**, a efectos de notificar de la Sentencia N° 201/24, recaída en autos el día 30 de Mayo del 2.021, VISTOS ...SENTENCIO: 1) Esta causa de trance y remate, mandando seguir adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor integro pago del capital y los intereses calculados conforme la tasa activa promedio que publica el Banco de la Nación Argentina, desde la mora y hasta el efectivo pago, haciéndose expresa reserva de examinar los mismos al momento de efectuar la pertinente liquidación.- 2) Con costas (Art. 68 del C.P.C.C.). Difiérase la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital y los intereses que correspondan.- 3) REGISTRESE.- 4) NOTIFIQUESE personalmente por cedula, haciéndole saber a la ejecutada que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificada conforme a lo establecido por el Art. 133 del C.P.CC.- a la Sra. Mirtha Beatríz Sotelo - D.N.I. N.° 16.552.199.- Publíquese edicto durante un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local emplazándola a comparecer dentro de los cinco (5) días a tomar la intervención que le corresponde en éste proceso. Por Secretaría, publíquese en la página web oficial del Poder Judicial, conforme lo dispuesto en Acta N.° 3059, punto 2°.-

Formosa, 14 AGO 2024 **de del 2024.-**

Dra. SILVIA MARIA PANIAGUA
SECRETARIA